



Constancia Municipal

El suscrito alcalde Municipal, de Yarula, Departamento de La Paz. **Sr. Pablino Diaz Orellana** por medio de la presente HACE CONSTAR en marco de la emergencia covid19. La municipalidad de Yarula La Paz no tiene deudas y morosidad a razón de emergencia sanitaria covid-19.

Y para los fines que al interesado convengan se le extiende la presente en el Municipio de Yarula, La Paz, a los 05 días del mes de Enero del 2021.



Sr. Pablino Diaz Orellana
Alcalde Municipal